

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 439/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30** horas del día **11 de agosto del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 439/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA EL DIF”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán	Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral del Sistema DIF

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Ing. Cesar Fernando Ortiz García	O AND P DE MEXICO S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: O AND P DE MEXICO S.A. DE C.V.

Pregunta:

Pregunta 1: con referencia a la página 2 carácter de la licitación, menciona la convocante que la licitación es de carácter local, y que solo podrán participar empresas o proveedores con domicilio fiscal dentro del estado de jalisco, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta:

Pregunta 2 con referencia a la pregunta anterior al ser de carácter local puede la convocante mencionar cual será el mínimo de contenido nacional de los productos que se ofertaran en la presente Convocatoria: pregunta cuál será el contenido de integración local requerido en la presente convocatoria y si tiene preferencia los productos hechos en Jalisco?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 439/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Respuesta:

Favor de apegarse a las bases.

Pregunta:

Pregunta 3: con referencia a la página 2 carácter de la licitación, menciona la convocante que la licitación es de carácter local, y que solo podrán participar empresas o proveedores con domicilio fiscal dentro del estado de jalisco, puede la convocante aclarar ¿cuál será el mecanismo por el que se acreditará que el domicilio fiscal se encuentre dentro del estado de Jalisco?

Respuesta:

Se acreditará en el domicilio registrado en la constancia de situación fiscal.

Pregunta:

Pregunta 4: proposiciones de manera conjunta: la convocante menciona que dos o más empresas podrán participar de manera conjunta sin necesidad de constituir una sociedad., al ser una licitación de carácter local se entiende que todas las empresas que participen de manera conjunta, deberán tener su domicilio fiscal en el estado de jalisco, con forme al artículo 55 numeral 2 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, ¿es correcta nuestra apreciación?

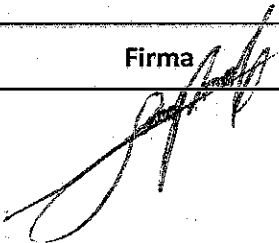
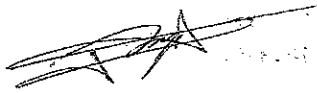
Respuesta:

Es correcta su apreciación.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las 12:50 horas del día 11 de agosto del 2025, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de 02 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán	Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral del Sistema DIF	